AÑO VII—Número 1876 BUENOS AIRES—Número suelto 5 centavos JUÉVES 22 de MAYO de 1890.

DIARIO DE LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
364—BOLIVAR—364

Los manuscritos no se devuelven

Sud-América

RUFINO VARELA ORTIZ
DIRECTOR-PROPIETARIO

SUSCRICION MENSUAL
Capital 1.50 | Exterior 1.70

AGENTE DE AVISOS EN EL EXTRANJERO
Agencia Havas 8, Ch.—Rue Laffitte 8.—Paris

(SEGUNDA EDICION)

BOLSA

HORA OFICIAL

Primera rueda

Oro—Contado abrió á 240.50, 241.
Sábado á 239. 240.
Fin de mes 241.

Representando la opinion

Un órgano que se titula sério, de la prensa opositora, se permite hacer una afirmacion que no podemos dejar pasar en silencio por la naturaleza de de nos dejar pasar en silencio por la naturaleza de la tergiversacion que encierra. La prensa opositora, dice mas ó menos, es la única que representa la opinion del conjunto de los ciudadanos y habitantes todos del país, la única valvula de sus aspiraciones y de sus protestas compromidas. Luego ampliando consideraciones, atribuye á la prensa de oposicion triunfos ilusorios porque no la pertenecen á ella, sino á la sana conciencia y alto patriotismo de ciudadanos que nunca han militado en sus filas.

La prensa opositora se abroga el gobierno superior y para sus nombres solo existe inteligencia carácter y patriotismo. El Gobierno en realidad es una remora de nuestros progresos y ellos, los martires, los modestos y abnegados, que trabajan en el retiro del gabinete, haciendo esfuerzos extraordinarios porque la patria no se hunda en el descrédito y la ruina.

¿Es locura, cinismo ó candor?

Creemos que hay un poco de todo en esta tirada audaz. A los periodistas opositores debe acordárseles lo que á ciertos actores eximios, que se posesionan de tal manera de su papel, que concluyen por tener la conviccion de que en las tablas son realmente reyes, emperadores, altos mandatarios ó glorias escelsas, de carne y hueso, pues tanto se han familiarizado con el coloriné y las coronas de carton pintado, tanto con el espíritu y apostura del personaje, copiado pacientemente, que cualquiera que tratara de volverles á la realidad en ciertos momentos psicológicos, solo conseguiria arrancarles una mirada compasiva.

Si fuese, queremos suponerlo, si fuese cierto que la prensa opositora es la que inspira y dirige los destinos de esta país, si fuese verdad que ella lo escalonó por la buena senda, que ella desde sus columnas lo aconseja y lo gobierna, si poder no estaria donde esta y se tomarian los periodistas que representan modestamente todas las aspiraciones (!) de todos los habitantes (!)—Pero entonces ¿como se conciliarian los ataques furibundos que sin tregua se llevan contra el Gobierno, siendo él la misma gobernar?—Bien que se atribuyan la suma del poder ¿como pueden razonablemente deplorar con amargura la presente situacion? Sancho tiene un que con su duelo con una piedra en los dientes.

Pero dejemos de seguir los vuelos peligrosos de tales fantasías y nublemos un sério por un momento.

El papel que debe revestir la prensa opositora, cuando esta es leal, ilustrada y série, tiene una importancia extra-relativa en los países civilizados y constituye en realidad, una rama del poder público. Ella debe inspirar á los gobernos con su consejo levantado, ella debe examinar sus actos minuciosamente y con imparcialidad y aun puede fallar en definitiva teniendo la razon evidentemente de su lado.

El periodismo opositor así practicado, es una mision elevada y noble y constituye una rueda imprescindible en toda buena administracion. Hoy mas, se impone á la conciencia pública, porque la convoca ilustrándola, se conquista todas las simpatías y vence por la misma razon porque un poco mayor vence á uno menor.

Pero la prensa opositora argentina no llena, jamas ha llenado ni en mínima parte estos sanos propósitos, aunque se atribuya cínicamente su consecucion. No lo decimos nosotros; lo dicen con lenguaje rudo pero elocuentísimo las colecciones de sus diarios; lo dicen los acontecimientos nacionales mas honrosos, producidos siempre á pesar suyo; lo dicen todos los que tengan mediano criterio para juzgar aunque sea vagamente de la marcha del país.

Nuestra prensa opositora jamás ha sido imparcial porque siempre ha estado acosada por movilos mezquinos. Jamas ha concedido siquiera el único triunfo que puede esperar con honor: el triunfo de la verdad, de la razon. Su tema no ha sido vencer por el convencimiento, porque le ha faltado derecho é ilustracion, sino que ha sido siempre vencer por la destruccion, tergiversando los hechos, cegando enmentecimiento el espíritu público, malgastando pobremente sus fuerzas en desprestigiarse y en dejar entrever á veces sus movles pequeños.

¿Como pretende una prensa de esta naturaleza, llenar su mision de un en el verdadero sentido de la palabra, al tener el apoyo verdadero de los que valen? Se ha negado con razon hasta su carácter de nacional á la prensa opositora, pues ella especialmente en los últimos tiempos, ha aplaudido casi sin embozo, males nacionales, desgracias generales, que á todos afectaban como la gente.

Han confundido su verdadera mision de una manera deplorable. Con el intento de combatir al Gobierno han combatido al país y con la mira de amenguar las glorias de aquel se han opuesto sistemáticamente al engrandecimiento de este. En sus columnas, cada proyecto de adelanto fué materia de una guerra implacable y toda iniciativa tendente á aprovechar las fuerzas vivas del país mereció las puyas mas sarcásticas.

Todavía se ha de discutir con el tiempo, si nuestros hombres públicos demostraron mas entereza y patriotismo arrostrando el ataque sangriento de un partido loco de envidia ó llevando á cabo las obras que los inmortalizarán, como la federalizacion de Buenos Aires, la construccion del puerto, la consolidacion de los vínculos interprovinciales, la unificacion de la deuda y el ferrocarril.

La prensa opositora, lejos de colaborar en la administracion, se ha hecho una rémora del buen gobierno; porque vive fuera de su época y está mal inspirada, porque se ha hecho el eco servil de su grupo en vez de ser la voz poderosa del sentimiento y la conciencia nacional.

Es una triste verdad, pero es verdad. Atada á ideales tradicionalistas, la prensa que combatimos no ha sabido nunca ponerse á la altura de la época porque atravesamos y continúa creyendo que la República Argentina consiste en el limite del arroyo de Maldonado. Es cierto que tambien tuvo los triunfos que merece. Vive aislada y necesita muchas veces elaborarse ella mismo la atmósfera que ha de respirar.

En esa condicion están los pretendidos salvadores de la patria: acompañando cada proyecto de empréstito con informes falsos; elucubrando sistemas de ciudades expresamente para la exportacion, con el objeto de detener la corriente inmigratoria y los capitales estranjeros; tergiversando datos científicos y echando sombra hasta sobre la honradez de la tierra con la intencion de que no se colonice ni poblé jamás, ni deje de estar desierta.

Y ellos ahora se llaman los dirigentes de una opinion que siempre han adulado y que siempre les ha respondido negándoles su voto y su confianza, aunque haya aplaudido alguna vez con espíritu travieso y sarcástico sus atrevimientos impávidos y su condescendencia problemática.

Livio.

MONTEVIDEO

Mayo 22—En el «Regina Margherita» parten hoy para Europa en mision oficial, el diputado Estély Artesga y el cónsul oriental en Genova.

—En el mes no vapor sigue para Italia Roberto Castellanos quien va á concluir sus estudios de pintura.

—El 1º del entrante mes aparecerá *La Bandera Nacional* redactada por Bernardo Biero (hijo).

—Para el 25 inaugúrase la avenida Goes que termina en el Hipódromo Nacional.

—Habiendo fallecido Berruti, gefe del lazareto, el gobierno proyecta una nueva organizacion.

—El Dr. Orol, colaborador de un sub-director, tendrá á su cargo la direccion del lazareto á la vez que desempeñará las funciones médicas. Así evitarán todo conflicto entre el médico y el gefe constituyendo todo al mismo tiempo un beneficio para el presupuesto.

—Hallase enfermo el Ministro Carlos Barro.

—El gobierno acepta la propuesta para ventas de adoquines, presupuestada por Negri y Devilla.

—Espérase por momentos el vapor «Orinoco» que conduce la compañía lírica Cesaro y Lalloni.

—Sale el «Tridente».

—Un telegrama de Rio Grande dice lo siguiente «Acaba de llegar el gobernador Costa, siendo recibido por las autoridades y el pueblo.

Pasado mañana sigue para Porto Alegre á tomar posecion de su cargo.—Correspondiente.

SAN JUAN

Una conferencia—Nuevo Canal—La Sra. Lynch de Oro—Ejercicios

Mayo, 22—Anoche tuvo lugar la reunion de profesores de la Escuela Normal de Maestros á objeto de conferenciar sobre las reformas del plan de estudios que se propone al Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion.

—El ingeniero D. Abraham Tapia ha sido encargado de los estudios y proyectos para la apertura de un nuevo canal en el distrito de 25 de Mayo.

—Ayer fueron inhumados los restos de la Sra. Juana Lynch de Oro, matrona distinguida de esta sociedad.

—El imperando en algo el ser[illegible] corri Transcurrido por cuanto ya [illegible] parte de carga de aquí al litoral.

—El nuevo gobierno sigue en su tarea de mejorar la situacion financiera de esta provincia.—Corresponsal.

TEATROS Y ARTISTAS

Los teatros esta noche—Debut en la Opera y artistas conocidos que reaparecerán—El repertorio del Politeama—Ensayo general de *L'Ami Fritz*—Amor y Patria—Mot de la fin.

Como pocos veces en una misma noche, la mayor parte de los teatros solicitan hoy al público de Buenos Aires y lo invitan á salir de sus casas.

Juzgue el lector por lo siguiente lista de las diversiones que se le ofrecen:

En la Opera, *Africana*, en la que, acompañando á Tamagno, por primera vez se presentará la señora Baux y reaparecerán el barítono Kachmann y los bajos Castelmary y Navarrini.

—

El Politeama anuncia *Le Gendre de M. Poirier* la preciosa y chispeante comedia de Augier y Sardou, con Mlle. Barety, Coquelin, Duquesne, etc.

En el San Martin se repite una obra que, por lo antigua y el mucho tiempo que hace no se da en Buenos Aires, es casi una novedad, *La Sylphide di Madame Angot*, con la simpática y vivaracha Zaira Gallina en el papel de Clarette, las Sras. Mancioni en el de Lange y M. de Luca en el de Babeta.

La chispeante música de Lecoq es demasiado conocida para que no sea necesario insistir sobre sus atractivos.

—

En el Nacional se repite *El reloj de Lucerna*, bajo la direccion de su distinguido autor, el poeta español Márcos Zapata, lo que nos exime de hablar de la propiedad y exactitud de la *mise en scene* en sus menores detalles.

En cuanto á los artistas que en ella toman parte las Sras. Naya, Pla y Cibrero, y los Sres. Bueso, Banquella y Orejon, son bien conocidos y apreciados de los concurrentes al coliseo que los aplaudan todas las noches.

El tenor Romen, cuya salud es tan delicada, descansa esta noche.

—

El Florida anuncia para esta noche, la comedia en 4 actos de V. Sardou, *Fernanda*, con el Sr. A. Merzetti y la Sta. Pieri Tiozzo.

—

En el Onrubia, sube á la escena la operata de Audran *La Mascota*.

—

El teatro Doria da esta noche *Linda di Chamounix* con las Sres. Frasner y Pavan Moretti, ambos aplaudidos y festejados por el público en otros teatros desde tiempo atras.

*

Esta tarde, á las 2.30 p. m., tiene lugar en el local de la Exposicion Rural y á beneficio de los pobres de la parroquia de la Piedad, un hermoso concierto, bajo la direccion del maestro Furlotti.

En él toman parte, prestando generosa y gratuitamente su valioso concurso, profesores del talento de Mario Calado, Felix Lebano y las señoras Isabel de Manigot é Isabel Escalante, que dan al programa confeccionado un interesante interés para los aficionados al divino arte.

Hé aquí dicho programa:

Primera parte—1º Saludo á la Nacion Argentina, marcha, Furlotti; 2º I Vespri Siciliani, Ouverture, Verdi, (a) Intermezzo y Minuetto, Bizet; 3º (a) Danze Persiane, (b) Carnaval Guirand. Por piano á 4 manos, Sres. de Manigot y Sr. Calado; 4º Entre Acto III, Lohengrin, Segurola, Wagner; 5º Balseiro, para arpa, Sr. Lebano, Zanber; 6º Rapsodia húngara, orquesta, Liszt.

Segunda parte—1º Melodiosie, gran fantasía, Bizet; 2º Piezas de piano, Sres. I. de Manigot; 3º (a) Danza de Anitra, arpa Sr. Lebano, Lecano; (b) Canzone, Zabel; 4º Nel sole, Tosini, Improvviso, Sr. M. Calado, Ritter; Tremolo, Gottschalk; 11º Rosas del Sud, valse, Strauss.

*

Tenemos con respecto á Mme. Baux y su carrera artística algunos detalles que, siquiera á grandes rasgos y como presentacion, merecen ser consignados, porque revisten tale es para el público que esta noche, estamos seguros, la aplaudirá en el papel de Selika.

Despues de lucidos estudios en el conservatorio de Paris y de merecer en algunas escenas francesas repetidas dificiles decididas justicieros aplausos, Mme. Baux se estrenó en 1875 en la Gran Opera, permaneciendo en ella hasta 1882. En aquella epoca, pasó á ser la estrella del teatro principal de Lyon—una de las escenas á que alcanzan antes—y cantó el gran repertorio hasta el 87, en que llevó á cabo un proyecto que acariciaba desde tiempo atras: dedicarse al teatro Italiano que por su naturaleza—internacional, diremos así—ofrecia mas vasto campo á sus aspiraciones de gloria y, por qué no decirlo, de fortuna.

*

La administracion del Politeama acaba de hacer una innovacion, concerniente á la prensa, que juzgamos acertada y por la que personalmente le estamos gratos.

Con motivo de tener lugar mañana á la noche el ensayo general de *L'Ami Fritz*, la mejor obra, tal vez, con *Le Juif polonais*, de Erckmann Chatrian, nos ha enviado una tarjeta invitando á la reaparicion de Sun-America á asistir á él, como medio de asegurarse de cual de las dos ediciones y de la interpretacion que alcanzará el sábado, dia en que subirá definitivamente á la escena.

—

Como se ve, la empresa del Politeama parece haber abandonado por completo el repertorio del Palais-Royal, abusivo pero *croustillant* y de fácil, por eso mismo, contrario al gusto del público bonaerense.

Ayer, por ejemplo, se dió *Le fils de l'Amour et du Hasard*, de la Comédie Française y en la que tan sobresale Judic y Barney, y Coquelin han obtenido un verdadero éxito, sobre todo Judic y Coquelin.

Para finalizar el espectáculo se dió *Les Souvenirs* que fue para el público una larga carcajada, provocada por las arrumbadamente cómicas situaciones á que da lugar el argumento y también por la gracia con que necesitó pintarlas sus intérpretes, Judic y Huguenet.

Respectivamente, asistió escasa concurrencia anoche—selecta, dicen que sorprendió el vuelo de ciertas oportunidades y los splendo y festejos, pero que por su número reducido dejó un desencanto en la caja de la empresa, con menoscabo de la fama artística de Buenos Aires.

No olvide el público el ensayo del Politeama, que no se pasa momentos en extremo agradables, gozando con las producciones de los mas consumados ingenios franceses. En otro vaudeville de Meilhaguet y Delacour, desde que se ha apartado de lo que antes pudo ser un inconveniente para sus costumbres morigeradas: el repertorio verde.

*

En esta semana, asegura la empresa del Onrubia subirá á la escena la nueva produccion del señor Gomara, *Amor y Patria*, cuyo estreno, anunciado primitivamente para el 20 del corriente, se ha venido postergando.

El público de Buenos ha respondido ampliamente al pronunciado, iniciado por el Sr. Gomara, de contribuir á la formacion de un teatro local, y demuestra verdadero interés por todo lo que tiene ese carácter. Así, habiéndose anunciado la primera representacion de esta obra para el 20, produjo en cierto modo extrañeza, que cese desde hoy, verque sin aviso ni explicacion alguna se la postergase.

*

Se halla un tanto mejor de las heridas recibidas noches pasadas, en una lucha homérica que sostuvo con varias personas y por motivos que ignoramos, el conocido boletero Pablo, del San Martin.

*

Una anécdota para concluir, ocurrida á una artista de la compañía Coquelin, y de la que no ha salido muy bien, que digamos.

Hallándose mal alojada, segun parece, púsose en busca de un mejor hospedaje. Entra en una casa particular y, tropezando con la dificultad del idioma se explica por señas.

Queria cuarto y hacia el ademan de dormir. Lo atendia una niña que, juzgando insolentes sus ademanes, llama á la mamá, una matrona poderosa ademan de pelo en pecho, quien creyó, á su vez que se insultaba á su hija y sin mas tramite asestó con potente brazo un respetable palo de escoba sobre las espaldas del desgraciado artista que se puso en precipitada fuga.

Resultado: ha quedado un tanto escoso y habla con una dificultad que le hace prolongar los silbidos fuertes de notable manera. Si lo conociesei actor, compadecerle.

Talma.

NOTICIAS

Segundo acto de la «Historia de voleurs»—Tras de la novela de *La Prensa*, *El Diario* se ha lanzado á reportear á un comun amigo del Presidente de la República y del General Racedo para tener noticias exactas acerca de la supuesta vigilancia impuesta al ex-ministro de la Guerra por la Policía de la Capital.

Despues de las preguntas discretas del reporter al caballero, que no alambraba nada y nada adelantan capaz de desvirtuar la version de SUD-AMERICA de ayer, la entrevista toma este giro interesante:

.....

R.—Una pregunta indiscreta: Piensa usted que de esa vigilancia se urdiera algo contra Racedo?

C.—En semejantes circunstancias solo cabe las suposiciones, y en este terreno, la imaginacion va lejos.

Dada la actitud y el prestigio de Racedo en Entre-Rios y dada la amistad que una al general con el presidente, no puede pensar que para inclinar la balanza, ó mejor dicho la voluntad del Dr. Juarez en favor de los adversarios de Racedo, era preciso intrigar á este con aquel.

Podria tenerse vigilancia para decirle despues al Presidente: «Celosos de su bien y de su partido, hemos vigilado á Racedo quien recibe visitas de Alsina, de del Valle, y las retribuye dándose mutuamente conferencias interminables. Los agentes, convertidos en instrumentos, dirian que sí, y el Presidente juzgaria entonces que el general Racedo conspiraba con la oposicion contra su gobierno:

R.—Y esto lo sospecharia el general Racedo?

C.—Quien sabe. Yo hablé poco con él la noche de domingo: á unos me retiró parte de su conversacion con el Dr. Juarez.

R.—Y no es posible saber algo de esa conversacion, que dé alguna luz en este asunto?

C.—Tratándose de una conversacion privada, poco ó nada puedo decirle, mayormente cuando Racedo tiene mucho de discreto. Pero puedo, sí, referir á usted estas palabras del Presidente á su amigo el ex-ministro Racedo:

«Me jurad ustedes solemnemente ante el país cumplir con mi deber de gobernante y lo cumpliré, sucede lo que suceda. Si con mis enemigos soy noble y franco, ¿podria cometer con usted que es mi mejor amigo una ruindad?»

R.—Yo pensaba referirme á la cuestion entrerriana, puesto que han debido hablar de esto.

C.—En efecto. Hablaron, y el Presidente por su palabra de honor prometió impedir la efusion de sangre, y se abstuvo decidido á intervenir, obligando á que cada cual cumpla con su deber.

. . . . . .

Nos complace de veras que *El Diario* haya buscado una fuente honrada para beber sus informaciones, obtenienda como resultado la ratificacion de lo que nosotros tantas veces hemos repetido en nuestras columnas refiriéndonos á la completa prescindencia que el señor Presidente de la República está dispuesto á observar en el movimiento político de Entre-Rios, como en cualquiera otro que se produzca en la Nacion ó en las provincias.

Y solo lamentamos tener que observar, por lo que pudiera dar motivo á interpretaciones capricheosas, que si es verdad que el Dr. Juarez envia todos los dias, personalmente, á su secretario á informarse de la salud del General Racedo, no es exacto que el señor secretario haya pedido para el señor Presidente de la República, y por encargo de este, una entrevista con el general.

—

El Gobernador de Mendoza—Ha partido de Mendoza en el dia de ayer, el gobernador de aquella provincia señor Gallucci, en viaje á esta ciudad.

Llegará esta tarde á Buenos Aires.

Le saludamos.

«La Prensa» en la política entrerriana—A propósito del telegrama del Dr. Hernandez publicado ayer en nuestras columnas y en el cual se presentaba la cópia de un despacho del Sr. Justo J. Carballo dirigido á un amigo suyo de Nogoyá recomendándole de que inmediatamente de que llegara á ese pueblo el Dr. Hernandez avisara telegráficamente al general Racedo y á los diarios *La Prensa* y *La Nacion* agregando que la ciudad habia cerrado sus puertas á propósito de esa denuncia, decimos, nuestro colega *La Prensa* busca á salvar el crédito de su servicio telegráfico deseando: «Convendria saber que nuestros corresponsales en Entre-Rios no tienen ni ecaplas ni otra ocupacion que no sea la de trasmitir fiel é imparcialmente las noticias de interés público.

Con agregar, por nuestra parte, que la persona á quien se le pedia que informara á *La Prensa* en la forma que denuncia el Dr. Hernandez, no es corresponsal de ese diario habriamos probado que podia tener y aceptar la consigna que se le daba, pero es el caso que el mismo señor Carballo dirige al colega un telegrama concebido así:

Paraná, Mayo 21—Me anuncian un telegrama publicado por el doctor Hernandez en SUD-AMERICA de hoy, en que trascribe un despacho fecha 19 del corriente, dirijido por mí al señor Gianello, de Nogoyá.

Nada sería el abuso de disponer aquí de la oficina telegráfica para arrancar copias de telegramas privados, sino se llegara hasta el delito de adulterarlos en beneficio de ruines cabalas electorales.

En ese despacho solo se pedia al señor Gianello que nos denunciara al *Constitucional* sobre atentados policiales y la recepcion de Nogoyá á Hernandez, cerrandole sus puertas, las comunicara también al general Racedo y solo á *La Prensa*, como diario imparcial pues al fin es justo que la conciencia nacional se forme con informaciones verídicas y protesto á su vez contra esta imposicion que es una mengua para el progreso institucional del país.

Alcanzo el objeto de esa mala accion y el reprobario, rectifico el telegrama adulterado. Como colega le pido me publique esta declaracion.—*Justo José Carballo*, director y redactor de *El Constitucional*.

Dejando á un lado lo del abuso de arrancar copias de telegramas privados, por no ser pertinente, desde que el mismo Dr. Hernandez dice por que conducto ha obtenido la copia que nos envia, nos complace ver que el señor Carballo da la razon á nuestras informaciones.

El telegrama con fecha 19 DE MAYO al señor Gianello de Nogoyá pidiéndole lo que ya se sabe respecto á la recepcion que se preparaba al señor Hernandez y tan no lo niega, que en su despacho á *La Prensa* consigna esto: «En ese despacho (es decir, en el que él ha dirigido al señor Gianello de Nogoyá antes de que el señor Hernandez llegara á ese pueblo) se pedia al señor Gianello que nos denuncias al Constitucional sobre atentados policiales y LA RECEPCION DE NOGOYÁ Á HERNANDEZ CERRÁNDOLE SUS PUERTAS (la recepcion no habia tenido lugar—Hernandez no habia llegado todavia á Nogoyá!) las comunicara tambien al general Racedo y á *La Prensa*, etc.

Ya ve pues, el distinguido colega que analizando un poco se descubre facilmente la verdad, posible de resumirse así: los atropellos policiales en Entre Rios y los fiascos de las recepciones de Hernandez tienen su eco en la capital de la República antes de que se produzcan.

Lo que vale una imprudencia!

Ley de territorios nacionales—El Dr. Victor M. Molina, que como se sabe últimamente efectuó una gira á través de algunos territorios nacionales, ha podido personalmente palpar las dificultades de la ley que los rige, y penetrado de la necesidad de reformarla ataca de presentar á la Cámara de que es miembro un proyecto en tal sentido.

Expuso al fundarlo, una série de razones que sirvieron para evidenciar á la Cámara, el alan con que se preocupa de los intereses públicos.

Los habitantes de los territorios nacionales recibirán con agrado la noticia de esta actitud asumida por el diputado Molina, en pró de sus intereses.

He aquí el proyecto á que hacemos referencia:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Reformase la ley de territorios nacionales, en la siguiente forma:

El artículo 14 en estos términos: «El procedimiento será verbal y actuado y observará las disposiciones del Código de Procedimientos con estas modificaciones: el término del emplazamiento en el juicio ordinario será de seis dias y el de prueba de diez, no pudiendo prorogarse.

En el artículo 17 agregar al final: «cuando el valor cuestionado no exceda de 100 pesos y libremente en las demas cosas.»

En el artículo 21: cambiar las palabras: «Concejo municipal» por «Juez letrado.»

En el artículo 37, agregar: y asegurará sobre los jueces de paz y alcaldes la superintendencia que por la ley respectiva corresponde á las cámaras de apelaciones de la capital.

Art. 2º Despues del art. 24 se agregará el siguiente: son rentas municipales: 1º. El impuesto de contribucion directa, sobre los bienes raices comprendidos dentro del ejido de cada municipio. Este impuesto no podrá exceder del 5 por mil, para la valuacion se integrará el Concejo Municipal con los cinco mayores contribuyentes. 2º El 40 del producido de los patentes comerciales é industriales de cada municipio. A este efecto los recaudadores nacionales entregarán diariamente la parte que corresponda á esta municipalidad. 3º Las patentes de rodados, sobre monos de cordel, sobre perros, sobre teatros, cafés, fondas, circos, canchas de pelota, juegos de bochas y otros establecimientos de recreo. 4º El impuesto de alumbrado y limpieza. 5º El impuesto de aseo. 6º El id. de delineacion. 7º Las multas. 8º Los impuestos de sellos. 9º El de catastro de pesas y medidas.

Art. 3º El artículo 24 queda reformado así: Inciso 10. Establecer mercados. Inciso 11. Proveer al establecimiento de aguas corrientes, usinas y servicios análogos, ya sea por compuesto del municipio ó empresas particulares. Inciso 12. Determinar la construccion de caminos, puentes, desagües y calzadas, por sí ó por empresas particulares, pudiendo en este último caso determinar el cobro de derechos de peaje y pontazgo, por tiempo limitado. Inciso 13 conceder ó negar permiso para la construccion de tramways. Inciso 14, intervenir en la construccion y refaccion de los edificios particulares al solo objeto de garantir su solidez y ordenar la compostura ó demolicion de lo que por su estado ruinoso, amenace derrumbe. Inciso 15, cuidar de la limpieza general del municipio, de la propagacion de la vacuna, vigilar el expendio de sustancias alimenticias, fundar asilos, reglamentar el trabajo de los niños y prohibir la venta ó exposicion de dibujos obscenos.

Inciso 16. Podrá ordenar todas las medidas que reclame la higiene del municipio.

Art. 4º El P. E. hará una edicion de la ley de 18 de Octubre de 1824 con las modificaciones de la presente.

Art. 5º Comuníquese al P. E.—*Victor M. Molina.*

Los discursos de ayer—El discurso pronunciado ayer en la Cámara de Diputados por el Ministro de Hacienda Dr. Urdaiz patrocinando el proyecto referente al cobro á oro de la mitad de los derechos aduaneros, fué muy aplaudido y le ha valido gran número de felicitaciones de dentro y fuera de la Cámara.

El Dr. Magnasco, diputado por Entre-Rios, pronunció tambien un brillante discurso impugnando el proyecto, siendo muy felicitado y causando una buena impresion entre sus colegas que lo acompañaron con su aplauso.

El proyecto pasará hoy en revision al Senado.

Juicio verbal—Ayer tuvo lugar en el juzgado del crimen del Dr. Perez, el juicio verbal á que habian sido convocados el editor responsable de este diario Sr. Moranchel y su demandante el caballero Garcia Mérou, en la accusacion entablada contra nosotros antes de que la actual Direccion estuviera al frente de SUD-AMERICA.

Aunque éste habia llevado una barra regular para que los aplausos al debutar con un discurso forense, su exposicion ha tenido ribetes de procurador de aldea, por mas que él hiciera esfuerzos de todo género y cambiara de color y accion á cada instante para hacerse notar.

Todo ha sido en vano, sus frases oratorias y de efecto, han caido en el vacío.—No hubieron aplausos.

El Sr. Moranchel presentó á su vez al juez, un extenso escrito que conjuntamente con el del demandante se agregará al expediente, llamando este magistrado á autos para la sentencia.

El Dr. Lafanna, abogado de SUD-AMERICA, por haber sido su director cuando se originó la demanda, estimando en su justo precio la audiencia de ayer, se limitó á remitir el escrito á que hemos hecho referencia.

—

Francisco Vidaurrazaga—Procedente del Paraná llegó hoy á Buenos Aires, por asuntos particulares, el secretario del Gobernador de Entre Rios, señor Vidaurrazaga.

Lo saludamos.

Pascual Larrosa—Era un obrero honrado y laborioso que á fuerza de economía habia reunido una fortuna, siendo uno de los vecinos mas antiguos y verdaderamente prestigiosos de Balvanera.

Habiendo despedido antes ayer uno de sus dependientes—muchacho de 16 años—este, resentido, lo esperó oculto en el zaguan y le descerrajó un tiro de revólver, hiriéndolo en una pierna.

La herida se creia sin consecuencia, pero Larrosa falleció ayer por la mañana apesar de los auxilios de la ciencia.

Su heridor está preso.

La muerte de Pascual Larrosa será verdaderamente sentida entre la colonia napolitana de Buenos Aires.

Hoy á la 1 p. m. serán conducidos á la última morada sus restos mortales.

—

Cien pasages imaginarios—Dice *La Razon* de Montevideo:

«En nuestra edicion de ayer tarde transcribimos tomándola de un colega bonaerense, la noticia de que el gobierno español, alarmado por la suerte de sus súbditos residentes en esta país, sobre el que corren en Europa los mas graves rumores, ha contratado con la Compañía Trasatlántica cien pasages en cada vapor, los que se distribuirán por las agencias consulares entre los españoles que no tengan recursos para emigrar.

Informes oficiales nos permiten hoy rectificar la noticia.

Pues no solo no existe la contrata de los 100 pasages gratuitos, sino que el gobierno español como lo ha declarado siempre que se ha suscitado en las Cámaras ó en la prensa la cuestion de emigracion, podrá sostener que sus súbditos emigren, pero deja correr su suerte á los que lo hacen voluntariamente.»

Puede rectificar el colega á quien se alude en esta trascripcion del diario uruguayo, y continuar luego su tarea de aguzar su ingenio en fabricar mentiras por el placer de cumplir con su oficio de oposicion alegre.

Suenan las trompetas—La reunion era esperada con ansiada impaciencia desde hace dias.

El consejo supremo de la Union Cívica, elejido en La Plata, en el teatro que lleva el nombre de la mansion de los dioses, habia quedado desmembrado con motivo del decreto del Gobernador de la Provincia, que se tomó la libertad de lanzarlo sin dar previamente su opinion.

Los pocos concurrentes, tristes, mustios, con las huellas del dolor en el rostro, aguardaban desde largo rato la llegada de los grandes hombres, que debian esplicar su veredicto.

Llegaron por fin y un silencio sepulcral reinó en la sala.

Hablaron, esto cree, gesticularon, recorrieron la sala con la mirada, y á una señal convenida sonaron las trompetas anunciando que el concienzudo fallo estaba pronto, y que por votacion unánime debia darse á los vientos de la publicidad con el modesto nombre de «declaraciones».

El decreto es malo, malo, malísimo; pero á pesar de todo es conveniente eliminar á los comprendidos en él y trabajar con mucha perseverancia para encontrar reemplazantes.

Así se hizo.

Otro traslado al Sr. Bello de Saavedra—El señor Bello es una buena persona, pero al señor Bello no lo dejan proceder. Se empieza á enderezar en la soledad de la Biblioteca buscando su propia complacencia sin pedir favores á nadie ni solicitar la ayuda de manos amigas, que lo empujen en su porvenir cuando *El Diario* lo tumba á golpes de suelos y de artículos capaces de ruborizar al vicio.

Ayer, por via de repetacion le ponen este bonete con campanillas:

«Las clasificaciones y las cobardías han sido siempre en todos los pueblos y en todas las épocas, engendradoras de tiranías.»

. . . . . .

«Los que prefieran las comodidades que proporcionan los empleos lucrativos y descansados á las asperezas de la lucha, deben quedarse tranquilos en su puesto. Si abandonan el sitio de combate por ellos mismos elegido, ante el peligro de perder el empleo, no son pasaces de hacer sino un sacrificio en favor de sus opiniones políticas.»

. . . . . .

«Para los hombres jóvenes y con aptitudes para el trabajo, no puede reputarse una pérdida irreparable el abandono de un puesto público.

«Y la pérdida es tanto menor si se tiene en cuenta que para conservar el empleo hay que despojarse una parte de su personalidad política, renunciando derechos consagrados y garantidos por la Constitucion.

«Bien poco será siempre el sacrificio que un hombre pueda ganar si para ello se ve precisado á hacer abdicacion del deber y del derecho que tiene como ciudadano, de manifestar públicamente sus opiniones en favor ó en contra de determinados principios de gobierno, controvertidos en las luchas democráticas.

«Con ciudadanos que procedan basados en ese criterio se forman los puestos cívicos de sus prerogativas y sus libertades.

«Con los que se aferran á los empleos, pasando por las imposiciones mas humillantes, se forman las tiranías.»

Estamos seguros que estas son maldades de nuestro amigo Urien; á quien pedimos en nombre de la libertad de accion inherente al hombre, tantas veces ensayada por él en la edad de las ilusiones, que deje en paz al Sr. Bello Saravanno.

Gefe del 5º regimiento—Por el Ministerio de Guerra se ha dictado el siguiente decreto, nombrando al coronel Tula, gefe del regimiento 5º de infantería, en reemplazo del coronel D. Socrates Anaya, que fué designado ayer para desempeñar el puesto de ayudante del Estado Mayor Gral en ausiliacion del coronel Fernandez que ha pasado á prestar sus servicios como secretario privado del Ministro de Guerra y Marina.

Dice así el decreto:

Hallándose vacante el empleo de coronel del Regimiento 5º de infantería de línea:

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase jefe del Regimiento 5º de infantería de línea al coronel D. Salvador Tula.

Art. 2º Comuníquese, y hágase saber en la Orden General del ejército.

JUÁREZ CELMAN,
N. LEVALLE

Escuela Normal de Profesores—Consecuente con lo que anunciamos ayer, relativamente á la fiesta que se prepara en este establecimiento, para solemnizar dignamente el glorioso aniversario de nuestra revolucion de Mayo insertamos á continuacion la resolucion tomada por su director Dr. Honorio Leguizamon, dándole forma y estableciendo su programa.

El Dr. Alejandro Sorondo pronunciará un discurso patriótico, alusivo al grandioso acontecimiento que se rememora.

Un coro numeroso de los estudiantes de cursos normales, dirigido por el maestro Furlotti y con el concurso de la banda de bomberos, entonará el himno patrio.

El batallon escolar, en el espléndido patio de la escuela hará las evoluciones de ordenanza, acompañado con la mencionada banda.

Ha sido la resolucion:

«Acercándose los dias del clásico aniversario de la Revolucion de Mayo y siendo conveniente para inculcar en la juventud el sentimiento de un sincero y bien inspirado patriotismo que esta sea especialmente instruida en los antecedentes, magnitud y trascendencia de aquel glorioso movimiento revolucionario generador de la libertad de un mundo, el Director de la Escuela Normal de Profesores—

Resuelve:

1º Durante la última hora lectiva del dia 22 los profesores de los distintos grados de la Escuela de Aplicacion anexa harán disertaciones ó simples narraciones patrióticas al alcance intelectual de sus respectivos grados.

2º Los alumnos del Curso Normal se reunirán el dia 23 á las 10 de la mañana en el Salon de Conferencias y Actos Públicos y despues de entonar el Himno Nacional les será dirijida la palabra por el Director de la Escuela ó el profesor que este designare oportunamente.

3º Los profesores del Instituto serán invitados especialmente para este acto que, como todas las reuniones de el será público.

4º Pase al Vice Director para que disponga lo conveniente á objeto de que sean cumplidas las disposiciones de los artículos anteriores.

5º Lease esta resolucion á todos los alumnos reunidos al terminar las clases de hoy y anótese en el Libro de Resoluciones de la Direccion.

Por consiguiente, me apresuro á decirles, cuando sale: que no es «Doña Brígida», como le voy á poder, sino «Claudillas». Voto al cómplice! Tampoco me gusta eso, é inmediatamente cambio de opinion, y decididamente le pongo.....

pero ¿como puedo decir *le pongo* y ser correcto, cuando lo que me acaba de escribir no sido *le pondrá*, si es con que debo hablar?

Claudillas me dice que estoy ahogándo en un mar de agua, y que ya estaríamos del otro lado con tener menos tratamiento. Esto se llamaría ¿¿¿